

[REDACTED]

PRESENTE.-

- A. En atención al oficio recibido el día 14 de noviembre de 2013, donde solicita el número de personas que solicitan acceso a la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del estado de Durango, así como el número y porcentaje de personas rechazadas al ingreso de la Institución en el periodo de 2011-2013 por semestre, me permito informarle lo siguiente:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el Comité de Transparencia, se reunió previamente para revisar, analizar y autorizar la información solicitada, en la que se decide de común acuerdo que no existe inconveniente alguno para la entrega de la información solicitada. Se le hace de su conocimiento que la información solicitada está disponible a partir de esta fecha en la Unidad de Enlace de Transparencia de esta Máxima Casa de Estudios ubicada en Calle Victoria esquina con Av. 20 de Noviembre sin número, segundo piso, Zona Centro, en esta ciudad de Durango, Dgo. Y le será entregada en copia simple conforme a lo especificado en su solicitud de acceso a la información pública.

Sin otro particular, y esperando haber atendido a su solicitud, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.-

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Victoria de Durango, Dgo. a 04 de diciembre de 2013.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA UJED.


C.P.C. y LIC. ELEZAR RAMOS VARELA

c.c.p.- Archivo

ERV/fmv/arl

